



Autoridad Portuaria de Vigo

Praza da Estrela, 1
36201 VIGO
C.I.F.: Q - 3667002 - D

Teléfono 986 268 000
Fax 986 268 001
E-mail: apvigo@apvigo.es
www.apvigo.com

O/1.245

ACTA DE PROPUESTA PROVISIONAL DE ADJUDICACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL CONCURSO DE OBRA "REFORMA Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONROL FRONTERIZO DEL PUERTO DE VIGO-FASE II-PLANTA 2ª"

Doña M^a del Carmen Paseiro Pardal, responsable del departamento de Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Vigo, actuando como secretaria de la Mesa de Contratación de la misma:

HACE CONSTAR:

Que siendo las catorce (14:00) horas del día veintisiete (27) de agosto de dos mil veinte, se constituyó en la Sala de juntas de esta Autoridad Portuaria de Vigo la citada Mesa, estando presentes en la misma, el Jefe de Área de Planificación e Infraestructuras D. José Enrique Escolar Piedras, el Jefe del departamento Económico-Financiero D. Juan Luis Otero Desojo, el Secretario General y Asesor Jurídico D. José Ramón Costas Alonso, y la que suscribe, con el fin de proceder al estudio del informe de la Comisión Técnica sobre la justificación de presunción de anormalidad de la oferta económica presentada para la contratación del concurso de obra **"REFORMA Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONROL FRONTERIZO DEL PUERTO DE VIGO-FASE II-PLANTA 2ª"**

Que el día 31 de julio de 2020 se solicitó por parte de la Autoridad Portuaria, a la empresa IMPERVELPER, S.L., que presentaran antes del 6 de agosto de 2020 a las 14:00 horas justificación de su oferta y de no estar incurso en presunción de anormalidad.

Finalizado el plazo otorgado, NO se ha recibido la justificación de la citada empresa, y de acuerdo al informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 26/08/20, que manifiesta lo siguiente:

*"A la vista de lo anterior, se eleva a la Mesa de Contratación la propuesta de la empresa **JOSCON CONSTRUCCIONES, S.L.**, para llevar a cabo el contrato de obras **"REFORMA Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONROL FRONTERIZO DEL PUERTO DE VIGO-FASE II-PLANTA 2ª"**, y que se corresponde, atendiendo al acta de apertura de proposiciones económicas realizada el 30 de julio de 2020, con la oferta con una mejor relación calidad-precio atendiendo a una pluralidad de criterios de adjudicación mediante juicio de valor y fórmulas."*

Por todo ello, esta Mesa a la vista del informe emitido por la Comisión Técnica en fecha 26 de agosto de 2020, propone elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación provisional del contrato de obras de **"REFORMA Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL CONROL FRONTERIZO DEL PUERTO DE VIGO-FASE II-PLANTA 2ª"**, por importe de 219.400,00 Euros (doscientos diecinueve mil cuatrocientos Euros), sin IVA., a la empresa **JOSCON CONSTRUCCIONES, S.L.**

Finalizado el acto, se procedió a levantar la presente Acta que, firma conmigo los miembros de la Mesa, todo lo cual Certifico.

EL PRESIDENTE DE LA MESA,

LA SECRETARIA DE LA MESA,

Fdo.: José Enrique Escolar Piedras.

Fdo.: M^a del Carmen Paseiro Pardal.

VOCAL,

EL SECRETARIO GENERAL
Y ASESOR JURÍDICO,

Fdo.: Juan Luis Otero Desojo.

Fdo.: José Ramón Costas Alonso.